INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA:	30 de diciembre de 2025			**INFORME No.:**	3
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	CPS-072-2025	**No. CONTRATO:**	CPS-072-2025	**TIPO DE CONTRATO:**	Prestacion de Servicios
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	FERNANDO BETANCOURT ROJAS			**CARGO:**	Asesor Área de apoyo
				No. DE TELÉFONO:	3144142338
CONTRATISTA:	NOVA CORP S.A.S.			**C.C. O NIT:**	830074854-1
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ			**C.C.:**	51.791.940
E-MAIL:	asigen@novacorp-plus.com			**No. DE TELÉFONO:**	7568230
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GENERACION, EXPEDICION Y RADICACION DE FACTURAS ELECTRONICAS, INCLUIDO EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE LA PLATAFORMA DE FACTURACION ELECTRONICA IMPLEMENTADA EN LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	29-may-2025	**DESDE:**	29-may-2025	**DESDE:**	01-sep-2025
TERMINA:	31-dic-2025	**HASTA:**	31-ago-2025	**HASTA:**	31-dic-2025
INFORMACIÓN TÉCNICA					
Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que la E.S.E ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:				

a. Para prestación de Servicios:

	RELACIÓN DE OBLIGACIONES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Servicios facturas emitidas:		
1	Garantizar que se generen con alta y edición manual las facturas electrónicas emitidas, asì como también realizándolas desde el archivo de integración.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY, INFORME DE SERVICIOS ELECTRONICOS	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 la generacion de facturas electronicas no presento novedad.
2	Normalización de las facturas y generación de la Factura Electrónica de Generación (XML).	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY, INFORME DE SERVICIOS ELECTRONICOS	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 la generacion de XML de facturas electronicas no presento novedad o retraso alguno.
3	Cargue firma de la factura electrónica de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Socha.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, el cual cargo firma electronica en los tiempos establecidos.
4	Garantizar la entrega de las facturas electrónicas de generación a la DIAN a través de los mecanismos tecnológicos habilitados al efecto (Web Services).	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la entrega de documentos electronicos a la DIAN y no se presentaron novedades.
5	Garantizar que se genere la representación gráfica digital de la factura (PDF) con el código QR que la identifica unívocamente.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la entrega gráfica digital de la factura (PDF) con el código QR.

6	Garantizar la entrega de las facturas a los clientes mediante envío a las direcciones de correo electrónico que se definan.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo envío a las direcciones de correo electrónico definidas a cada uno de las EAPB.
7	Garantizar acuse de recibido, aprobar o rechazar facturas por parte del Cliente a través del correo electrónico.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo el acuse de recibido, aprobar o rechazar facturas por parte de la EAPB.
8	Garantizar la custodia de facturas electrónicas en los plazos establecidos por la Ley.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la custodia de facturas electrónicas en los plazos establecidos por la Ley.
	Servicios de facturas Recibidas:		
9	Garantizar la radicación electrónica de facturas por distintos canales: Portal del Proveedor, email, etc.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la radicación electrónica de facturas por distintos canales: Portal del Proveedor, email.
10	Garantizar la Admisión de facturas en distintos formatos: PDF, XML, Excel, entrada directa por pantalla en el Portal del Proveedor.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la Admisión de facturas en distintos formatos: PDF, XML, Excel, entrada directa por pantalla en el Portal de la EAPB.
11	Permitir la verificación en tiempo real de la factura para su subsanación ON-LINE por parte del proveedor.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la verificación en tiempo real de la factura para su subsanación en los casos que se requirio.
12	Garantizar la verificación OFF-LINE para remesas de facturas.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo a verificación OFF-LINE para remesas de facturas.
13	Proveer el módulo de definición de plantillas con las reglas de verificación.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumplio con obligacion durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025, con la provision del modulo definición de plantillas.
14	Garantizar el rechazo automático de facturas basado en reglas.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumplio con obligacion durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025, garantizando el el rechazo automático de facturas en los casos requeridos por la ESE.
15	Garantizar la custodia electrónica de las facturas.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumplio con obligacion durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025, garantizo custodia electrónica de las facturas emitidas por la ESE.
20	Mantener y cumplir las condiciones técnicas y económica ofertadas en la propuesta.	INFORMES DE EJECUCION	El contratista ha cumplido con la obligacion y durante el periodo objeto de pago no presento novedades frente a la propuesta presentada.

21	Garantizar la aplicación de las actualizaciones normativas que a la fecha se encuentren vigentes, en la plataforma de facturación electrónica implementada en la E.S.E.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista ha cumplido con la obligacion y durante el periodo objeto de pago realizo los ajustes necesarios fente a las novedades presentadas a la norma nacional.
22	Garantizar la disponibilidad de personal calificado que reúna los requisitos necesarios para desarrollar cabalmente los servicios contratados.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion pactada en minuta contractual, durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 garantizo la disponibilidad de personal calificado para desarrollas los servicios contratados.
23	Informar oportunamente a la E.S.E cualquier cambio o modificación sobre hechos o situaciones que afecten la prestación de los servicios.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple con obligacion. Se solicita al contratista informar de forma telefonica sobre posible suspension del servicio al supervisor del contrato, en aquellos casos en que se pueda presentar.
24	Cumplir todas las normas legales y técnicas que sea aplicables a la prestación de los servicios contratados, las cuales el Contratista declara y garantiza conocer y cumplir.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista cumple las normas legales y técnicas que sea aplicables a la prestación de los servicios contratados, las cuales el Contratista declara y garantiza conocer.
25	Obtener y mantener todos los permisos y autorizaciones requeridos para la adecuada prestación de los servicios contratados.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	El contratista ha mantenido todos los permisos y autorizaciones requeridos.
26	Capacitar a las Personas delegadas por LA E.S.E. para que en nombre del Hospital conozcan el uso Funcional de la Plataforma de acuerdo a los Servicios contratados.	DIAN Y PLATAFORMA INVOWAY	Durante el periodo 01-9-2025 al 31-12-2025 no se requirio capacitar a nuevo personal de LA E.S.E.

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados, Conceptos, etc.

Pruebas subidas a plataforma: documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los

PORCENTAJE:	100%	**No. FACTURA O SOPORTE:**	E121476

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
Pension: sep 2025 Salud: oct 2025	1843376014	$ 3.744.600,00	$ 1.267.300,00	$ 153.800,00	**$ 5.165.700**

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta Certificación de estar al día, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO
2120201004	PAQUETES DE SOFTWARE	$ 1.685.192,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL**
202500227	202500385	$ 4.298.912,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 4.298.912,00	
(+) Valor adiciones	$ -	
(=) Valor total contrato	$ 4.298.912,00	
(-) Anticipo		**$ -**
(-) Valor pagos parciales		**$ 2.613.720,00**
(-)Valor a pagar		**$ 1.685.192,00**

(-) Valor pendiente de ejecución		**$ -**
SUMAS IGUALES	**$ 4.298.912,00**	**$ 4.298.912,00**

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 1.685.192,00	Valor en letras:	UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Para constancia suscribimos:

FERNANDO BETANCOURT ROJAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
R.L NOVA CORP S.A.S.
CONTRATISTA

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2025		
CONTRATO _x_ CONVENIO __	072 DE 2025	FECHA	29 de mayo de 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GENERACION, EXPEDICION Y RADICACION DE FACTURAS ELECTRONICAS, INCLUIDO EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE LA PLATAFORMA DE FACTURACION ELECTRONICA IMPLEMENTADA EN LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO :	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($4.298.912,00) MCTE		
	APORTE MUNICIPIO: (Aplica sólo para convenios)		
	APORTE CONTRAPARTE: (Aplica sólo para convenios)		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	DOSCIENTOS DIEISEIS (216) DIAS		
CONTRATANTE__ PARTE _	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA		
REP. LEGAL - GERENTE	LEIDER SANTIGO SALAMANCA MOJICA. C.C. No. 80,932,317 DE BOGOTÁ		
CONTRATISTA	NOVA CORP S.A.S.; NIT 830074854-1		
INTERVENTOR ___ SUPERVISOR _X__	FERNANDO BETANCOURT ROJAS (ASESOR AREA DE APOYO DE LA E.S.E) C.C. No. 7,180,220 DE TUNJA		
FECHA INICIO	29 de mayo de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA AMPLIACION DE	N/A		
ACTA DE REINICIO	N/A		
ADICIONAL N° 1	N/A		
PRORROGA N° 1	N/A		
PERIODO ÚLTIMO PAGO	29 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2025		
PERIODO TOTAL DE EJECUCION	29 DE MAYO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		

En la Ciudad de Socha, siendo los treinta (30) dias de diciembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, el Doctor FERNANDO BETANCOURT ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 7,180,220 de Tunja, quien en su calidad de Asesor del Area de Apoyo de la E.S.E, obra como SUPERVISOR del CONTRATO No. 072 de 2025 y CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.791.940, en calidad de Representante Legal de NOVA CORP SAS, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y RECIBO FINAL A SATISFACCION, correspondiente al periodo total del 29 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

BALANCE DE TERMINACIÓN

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato (Incluye adicionales)	4.298.912,00	
Anticipo		
Valor actas canceladas		2.613.720,00
Valor de la presente acta		1.685.192,00
Saldo sin ejecutar		0,00
Saldo a favor del municipio (cuando haya lugar)		
Sumas iguales	**4.298.912,00**	**4.298.912,00**

PROCESO: CONTRATACIÓN
FORMATO: ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

El suscrito SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la E.S.E por todo concepto. Igualmente durante le ejecución del contrato, cumplió con la totalidad del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios para la terminación del contrato.

OBSERVACIONES: _____

EVALUACION AL CONTRATISTA

CUMPLIÓ	**x**
NO CUMPLIÓ	

FIRMA: _____
NOMBRE: R.L. CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
NOVA CORP S.A.S.
CONTRATISTA

FIRMA: _____
NOMBRE:FERNANDO BETANCOURT ROJAS
SUPERVISOR / INTERVENTOR

FIRMA: _____
NOMBRE: LEIDER SANTIAGO SALAMANCA M.
CONTRATANTE - GERENTE E.S.E.

ADJUNTAR INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	FERNANDO BETANCOURT ROJAS	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma